

autoridad, para que no se dude del buen successo de la obra, y no ay duda, que en estas palabras assienta el pacto con el Demonio. Num.º 2.º—Habla con las venas, y citalas, mediante la potestad, que significa, que lo obedescan; llamalas de quatro cabezas, por que todas terminan en pies, y manos; y citadas, y prestas á la obediencia, les manda, que recojan sus melenas, que es como si les dixera, que la sangre desparramada se recoja toda á aquellas venas, que quiere sangrar, que son como las ramas de los arboles sin oja: y el decirles, que *tienen sayas de color y como culebras*, es por la apariencia de la sangre, y por la diferencia en el color, que es semejante á la culebra.—Num.º 3.º—Habla luego con la lanzeta y la con-jura, llamandola espiritada Tigre, atribuiendole deidad, por llamarla assi, como si tubiera sentimiento; y llamala Tigre por el herir y sacar sangre; y por la mucha, que estos se sacan quando se sangran: Le dice que beba hasta perderse (methaphora, que vssa, de la embriaguez) porque saque tanta sangre, que bastará para perder el sentido, y tino como el borracho.—Num.º 4.º y Num.º 5.º—Habla con la Lanzeta, y con las venas, obligandoles, á que hagan bien su officio, y assi les encarga, que miren bien lo que hazen, por lo que se haze, no es en perjuizio suyo, sino en vtilidad del enfermo, porque si no sana, como á de buscar su sustento, que es el chile, y lo demas, que se come, que lo dexa de buscar por falta desta diligencia de sangria, que se pretende hazer.—Num.º 6.º—Vanas á salido vuestras diligencias, hablando como con las venas, que por mas, que hagan, y reusen dar la sangre, no pueden conseguir, que el enfermo esté de prouecho para buscar su sustento; pues sangrado ya, se conseguirá, consiguiendo salud.—Num.º 7.º—Habla luego con las venas, y las obliga á agradecimiento de la sangria, haziendolas Dueños de la salud de aquel passiente, como haziendo del ladron fiel, pues con aquel beneficio, que le pretende hazer de la sangria, quedará de manera, que pueda buscar hacienda.—Num.º 8.º—El decir, que estos bienes buscará dentro de los huesos de piedras preciosas, es que á de sacar la sangre de todas las partes del cuerpo, donde está de assiento la muger colorada, que es la sangre, que assi la llaman estos Magicos.—Num.º 9.º—Habla luego con la Lanzeta, y la llama Madre mia, la de la saya de piedras preciosas, por las guarniciones de colores, que suelen tener las Lanzetas, ó habla con el agua, que se llama propriamente la de la saya de piedras preciosas; y la invoca para que le aiude, porque de ordinario se suelen hazer estas sangrias con agua; y mas si son de los tobillos.—Num.º 10.º—Habla despues con los Dioses silvestres, y de menor quantia, y les dice ea ya apartaos, y arredraos Dioses silvestres; donde de ordinario ponen vn character, y por el entiende á el Demonio, ó á el mismo Belcebud principe de los Demonios, como superior á los demas demonios inferiores, á quienes llama Dioses silvestres; y assi los aparta, porque no dañen á el enfermo, y los mientan debajo de la methaphora de la araña, y llamala verde por el daño, que haze, y el mal, que causa, significado en el color verde, y assi las llama arañas verdes, y pone otro character, y les dice, que se aparten juntamente con la araña *Xochua*, porque no es su intento darles enojos; y assi les capta la benevolencia, para que buenamente, y sin perjuizio suyo, y sin violencia se aparten. Hora sean estas methaphoras significativas de los males, que padecen los dolientes, hora sean Demonios, que es mas verisimil por los characteres, que ponen, y vssan en estas sangrias, que con esto dá mas fin á esta supersticion, y á este capitulo.

CAPITULO V.

EN QUE PROSIGUE LA MISMA MATERIA DE EL ANTECEDENTE CON OTROS SUCCESSOS.

§. 1.º

CON justa razon el Gran Doctor de la Yglesia San Chrisostomo, *homilia. 46. in Matheum*, llama á los hereges no solo Serpientes, sino Vivoras, cuya propiedad es romper las entrañas de la Madre para nacer: *Sic authores haeresijs rumpentes fidem Matris Ecclesiae processerunt ad principatis*. Assi estos miserables hereges idolatras no se contentan con destruir la verdad de los Sacramentos de nuestra Sancta feé para hazerse famosos entre los indios:

sino que ay algunos destes Medicos, y adiuinos supersticiosos, que todo lo corren, y van de vna prouincia en otra; y de vna doctrina en otra, porque si alli no hubiere otros Maestros como ellos, naturales de aquel Pueblo, suplan ellos la falta de la enseñanza de su falsa doctrina. Succedió el año de 32, que yendo yo siruiendo de Vissitador General á el Illmo. Sr. Don Francisco Manso mi Señor, llegó su Illma. entendiendo en su vissita á la Villa de Cuernabaca cabecera del Marquessado, y siendo assi, que toda aquella comarca, y en especial aquel Pueblo, es de los mas poblados, que ay oy en todo el Arçobispado, al cabo de cinco dias, que alli estaba su Illma. no vbo indio chico, ni grande, que tratasse de confirmarse, ni confirmar sus hijos, que era cierto, que no lo dejaban de hazer por estar ya confirmados, porque auia muchas criaturas, que no lo podian estar, materia fue esta, que dió mucho cuidado assi á su Illma. como á los Religiosos, y á mi, que iba á mi cuydado, fuera de la judicatura de la vissita, el disponer los indios, para el Sancto Sacramento de la Confirmacion, y que los Ministros assi seculares como regulares les hiziesen platicas en la lengua corriente de aquella doctrina, en que se les diese á entender la substancia, y essencia deste Sancto Sacramento, sus effectos, y parentescos; y aun que el Padre fray Gabriel de Heredia gran Ministro, y Predicador de Mexicano (que Dios tiene en su Sancto Reyno) auia hecho esta platica, no por esso se disponian á la confirmacion, con que me obligó, á que se hiziesen muchas diligencias judiciales, y extrajudiciales con los principales del Pueblo, y con otros indios, para inquirir, qué fuesse la causa de semejante nouedad de no confirmarse alli ningunos niños, y con las diligencias ya con amenazas de luez, ya con alagos, y exortaciones vine á descubrir, que la causa desto era vna mala doctrina de vn indio de *Tepustlan* de aquella comarca, que era de estos Curanderos, que auia passado por alli (que por diligencias, que hize nunca lo pude auer á las manos) y les auia dicho á los indios, no se confirmassen los grandes, que no estaban confirmados, ni consintiesen confirmar sus hijos, porque aquel Señor y gran Padre no traia buen ayre, y que se auian de morir luego los que se confirmassen; y este engaño, y falsa doctrina la verificó, con que los años atras auia confirmado alli el Illmo. Señor Don Fray Luis de Cañizares Obispo de Honduras, que con orden, que tuvo del Illmo. Señor Don Iuan de la Serna, que estava en España confirmó todo el Marquessado; y auiendo hecho su Illma. sus confirmaciones, naturalmente Dios fué seruido de embiar á aquellos Pueblos, y al de Cuernabaca vna enfermedad de Virguelas, de que murieron muchos niños; y desta causa natural tomó fundamento para decir, que esto auia sido causado de la confirmacion, que auian receuido: todo á fin de destruir la Feé, y quitarle la muralla de su fortaleza, que es este Sancto Sacramento. Y viendo su Illma. tan gran daño, y lo mucho, que conuenia, que aquellos se desengañassen de semejante error, y depusiesen el engaño de tan falsa, y perniciosa doctrina, y mas á animos tan débiles, y flacos como los de estos miserables; ordenó, que el dia siguiente por la mañana les predicasse á la hora de missa mayor, como lo hize, y fiado poco en mi, y en el acierto de mi doctrina, á la tarde suplió mis faltas, y authoricó materia de tanta importancia el Padre Fray Gabriel de Heredia con la suya, que era muy buena por ser gran Predicador de mexicano, y fué Dios seruido, que aprouechó de manera, que otro dia se confirmaron mas de setecientos muchachos, y muchas personas grandes. Muchas cosas supersticiosas vi, y experimenté en los Beneficios de *Tenantzinco*, y *Xalallaco*, que no escrupulisava en ellas por inclinar mi dictamen mas á causas naturales, que no á maldad de los indios: muchas vezes vi, que los difuntos tenian debajo de los braços bultos, que significavan, auer alli otra cosa sobrepuesta, y auia tortillejas pequeñas, y siempre procuré reprehender los parientes del difuncto, y mostrar mucho enojo, y amonestarlos, á que otra vez, que fuessen los susodichos, ó otros hallados en semejantes acciones, los auia de castigar severamente.

§. 2.º

EL año passado de 1647, me contó vn hombre fidedigno del Pueblo de *Huejutla* en la Huasteca, doctrina de Religiosos de San Augustin; que en el dicho Pueblo el martes, ó miercoles Sancto de aquel año auia muerto vn indio de vna mordedura de un genero de cu-

(1632)

(1647)

lebra, que llaman *Mahuquite* (sic), porque tiene á manera de quatro narizes la cara, tan poncoñosa que no ay remedio contra su poncoña, sino es á toda prissa cortar la parte, donde pica, que es remedio muy violento, assi porque puede faltar el instrumento, para que sea con la breuedad, que se requiere, como porque la misma mutilacion del miembro, donde picare será mortal; en fin el tal indio picado deste poncoñoso animal murió, y quando lo lleuaron á enterrar los parientes á el echarlo en la sepultura lo pusieron voca á bajo, y viendolo vn hombre, que estaua presente, se lo aduirtió á el Ministro que lo enterrava, y pensando, que no auia sido, sino muy acaso, preguntó á los parientes, y á los que le echaron en la sepultura; si auia sido aquella accion de proposito de enterrarlo assi, y respondieron, que aquello auian hecho, porque se auia de vndir en agua aquel pueblo aquellos dos, ó tres dias siguientes; si no lo enterravan boca abajo; auiendolos refido el Ministro, y disuadido de semejante supersticion, el Demonio, que como no perdió la sciencia natural, applicando *actiua passiuus*, dispuso, con permission de Dios Nuestro Señor, para castigar á estos Pobres con mas seguera de su alma el peccado que cometen de idolatria, y no acabar de darse á Dios de veras, fue de manera, que aquel Iuebes, y Viernes Sancto llouiu tanto, que no pudieron ir los vezinos de aquel Pueblo á la Iglesia á celebrar, como tenian obligacion, la memoria de la Passion de Christo Señor Nuestro, sino que faltaron muchos á esta obligacion; y por lo menos no se celebraron aquellos dos dias con la deuocion, que se celebraran, sino vbiera auido tan resio temporal de aguas con que el Demonio hizo dos daños; estorbar el culto diuino de aquellos dias, para que no se hiziesse como debia, y se consolassen los fieles de aquel Pueblo; y juntamente dar cuerpo y authoridad á sus falsas doctrinas, para que estos miserables indios crean mas sus supersticiones. Y desto no huiera yo hecho mucho caso, aunque me lo auia dicho persona de satisfaccion; sino lo huiera yo experimentado personalmente; y fue el año de 1650. por el mes de Março á doze ó treze de aquel mes, que voluendo de vissitar la Huasteca, aunque ya auia vissitado aquel Pueblo de *Huejutla*, volvi por alli y entrando en el Pueblo, y auiendo oido doblar, y preguntando por quien; me dixeran era por vn indio, que lo auia mordido este genero de Serpiente llamada *Mahuquite* (sic); y luego se me offrecio el caso, que auia passado, y me auian contado, y hize mi juicio, si seria como lo que me auian dicho, para verificarlo en mi credito, y dar fe á el successo, ó á el contrario, para desengañarme, y tenerlo todo por cuento, y que passara por nobela de Pueblo corto; y cierto, que es verdad, que á medio dia dixo vn niño de la casa, donde yo auia ido á possar; que en el escuela se auia dicho entre los muchachos, que aquellos dos, ó tres dias siguientes auia de llouer mucho, porque auian enterrado aquel dia vn indio de mordedura de *Mahuquite* (sic), y que no lo auian vuelto voca á bajo; sino enterrandolo como se acostumbra, y debe hazer: los tres dias siguientes á este fue de manera lo que llouiu, y el temporal, que vbo, que no pude salir de alli en aquellos quatro dias: conque no solo di credito á lo que me auian contado, mas fui testigo de vista. Diome mucho, que pensar semejante caso, y supersticion, y di por assentado en mi parecer que esta supersticion debe de estar correspondiente á los que mueren de mordedura desta culebra, y que á esos los deben de enterrar con la ceremonia de ponerlos voca abajo; porque si fuera general con todos los difunctos, cada dia huiera semejantes turbiones de agua, y es muy cierto, que en los Pueblos distantes de las cabezeras, donde no assisten los Ministros, y donde solos los cantores entierran, como no ay quien los vea, ni quien les vaya á la mano; que enterrarán los difunctos desta calidad, y mordidos desta venenosa Serpiente (que ay muchos, á quienes pican, y mueren) no en la forma, y costumbre de la Iglesia, sino con essa ceremonia gentilica, y aunque es verdad, que tengo intento en esta obra de no vssar de scriptura, por que ay muchos, que dicen: no se á de interrumpir el hilo de historiar con el concepto de la scriptura; mas en este caso, donde no hallo como rastrear el successo del, no puedo dexar de traer á consecuencia lo que le succedió á el Rey Saul en el Libro 1.º de los Reyes, cap.º 28. que viendose muy apretado de los Philisteos, y que era forçosa la guerra, y no sabia el fin que auia de tener en ella, y como se via en desgracia de Dios, y que aunque le consultara no le auia de responder; como de hecho succedio, que ni por los Prophetas, ni por los Sacerdotes, ni en sueños tuvo alguna razon, ni respuesta de Dios, ni asomo del fin, que tendria, fuesse á consultar con la hechizera Phitonisa vna sola, que auia quedado, porque todos los demas

(1650)

adiuinos, y que tenian Phitones los auia mandado matar, no zeloso de la honrra de Dios; sino porque no le pronosticaran su successo. A esta le mandó, que le resucitara, y truxera alli á el Propheta Samuel ya difuncto: *Suscita mihi quem dixero tibi. Samuele mihi suscita.* Al punto le truxo alli á Samuel con su mortaja, como le auian enterrado, que eran las vestiduras sacerdotales, y dicele á el Rey, qué es lo que me quieres? *Quare inquietasti me, vt suscitarer?* No pude menos, le responde el Rey, que me veo afligido de los Philisteos, y no se el fin que terne; llamote para que me digas lo que tengo de hazer. Al fin Samuel lo desengañó, diciendole como el dia siguiente auia de morir el y sus hijos, que era el fin, que auian de tener á manos de los Philisteos. Sobre este successo de Samuel se mueve una muy dificultosa question entre los Doctores expositiuos; como seria esta resurreccion, ó apparicion de Samuel? si fue verdadero Samuel, el que resucitó, ó apareció; ó si fué alguna phantasma ó figura parecida á el con arte ó illusion del Demonio? El gran Padre y doctor de la Iglesia San Augustin en el Libro 2.º de sus *questiones, ad Simplicianum questione 3.* que está en tomo quarto, parece, que se inclina el Sancto Doctor á decir, que no fue verdadero Samuel el que se apareció á Saul, sino una phantasma imaginaria de Samuel; mas en el libro de *cura pro mortuis agenda. cap. 15.* que está el mismo tomo, afirma expressamente, auer sido el verdadero Samuel el aparecido á Saul; assi lo afirman Hugon Eteriano *Lib. de animarum regressu ab inferis, tomo 9.* de la Blioteca de los Padres Antiguos; y á Pedro Galatino *de arcanis, cathequismi veri. cap. 8.º* y Casilio de la Religion de San Augustin *Lib.º 4.º axiomatum. disputat. 1. cap. 3.* Y el Padre Mendoça de la misma Sagrada Religion. q. 5. *scholastica* defiende, auer sido el mismo Samuel el aparecido á Saul; y fundalo en el cap.º 46 del Ecclesiastico, donde hablando el Spiritu Sancto de Samuel dice: *et post hoc dormiuit, et notum fecit Regi, et ostendit illi finem vite sue.* Y como este lugar en lo literal no padesce interpretacion, assi ni mas ni menos la padesce el texto del libro de los Reyes de la apparicion verdadera de Samuel á Saul. Y para mi intento vna, y otra opinion me es á proposito, pues siguiendo á San Augustin, que no fue el verdadero Samuel, sino algun Spiritu maligno el aparecido, que aunque se pudiera dudar auer dicho verdad, siendo el Padre de las mentiras, sabe muy bien mezclarlas con las verdades; como notó Hugo Cardenal: *non ad docendum, sino ad diciendum;* no para enseñar, sino para engañar; y assi por lo que toca á esta parte desta opinion, digo, que Dios Nuestro Señor, permite, que estos abusos, y estas supersticiones tengan efecto algunas vezes para engañar mas á estos desventurados en pena de su peccado, y que no acudan á Dios Nuestro Señor á el remedio de sus males consultando sus Medicos, y vssando en sus curas, y en sus entierros de los abusos, que emos visto, y de este caso deste difuncto: y como notó el Padre Fray Nicolas Grande de la Seraphica Religion sobre el cap.º 1.º *ad Romanos* con sentencia de San Ambrosio, San Chrisostomo, San Geronimo, y Theophylatto á los Gentiles rebeldes, y proterbos (y lo mismo es de estos idolatras hereges) los trata Dios, como los Medicos á los enfermos incorregibles, de quienes no se espera mejoría, que los dexan comer de todo; assi Dios Nuestro Señor permite todas estas ilusiones apparentes, ó verdaderas en pena de su peccado, como dice por Ieremias cap.º 51 *Curauimus Babylonem, et non est curata; propterea derelinquamus eam.* Curamos á Babylonia, y no le aprouechó la cura, y assi dexemosla, que se precipite, y coma de todo: mas para auer de hazer cargo desto á estos indios, emos menester, que no nos haga Dios Nuestro Señor, cargo, que no los curamos de esta enfermedad pestilente, y deste contagio tan grande. Entre ahora la otra parte de la opinion de auer sido el verdadero Samuel el aparecido á Saul, para desengañarlo, como dixo el Spiritu Sancto, y que luego se voluó á morir. Todos estos efectos verdaderos de aguas, y temporales como en el caso referido, los permite Dios, y que los Demonios lo hagan applicando *actiua passiuus*, como quienes tienen sciencia natural, y que no la perdieron con la gracia; para que engañen mas y mas á estos miserables, y para que á nosotros los Ministros nos hablen verdades, y nos desengañen como Samuel á Saul, y que por estos successos vistos con los ojos, y tocados con las manos, nos abran el entendimiento, para acabar de persuadirnos, á que es verdad, que ay idolatrias en todas partes, y que tienen estos indios muchas supersticiones, y abusos contrarios á Nuestra Sancta feé, pues es muy cierto, que generalmente hablando, muchos Ministros no lo quieren creer, y quando se lo dicen, lo tienen á cosa de poco fundamento, y

demassida ignorancia de indios; siendo assi, que son cosas grauissimas, y que de manera se demassian, que ya parece que se encaraman, y suben hasta los Cielos sus supersticiones, como lo dice el mismo Ieremias en el mismo capitulo citado, consequentemente á las palabras dichas: *Quoniam peruenit vsque ad caelos iudicium ejus, et eleuatum est vsque ad nubes*. Pues vemos que todo lo alteran con sus conjuros, y sus diabolicas invocaciones. Y si alguno de los Ministros, (que no abrá ninguno) hizieren duelo, de que les castiguen sus feligreses por semejantes delitos; es mejor, que sientan, que los cometan, que no que los castiguen, persuadiendose á que son malos, y peruersos, y que el mayor mal, que tienen es ser tan fingidos con sus propios Parochos, que su fin es engañarlos, y ganar credito con ellos, para cometer en otra parte sus delitos. Y la causa, porque no auerigué el que è referido, siendo vissitador general, la daré con entera satisfaccion en otra parte, quando trate del remedio destas idolatrias.

CAPITULO VI.

EN QUE SE PONEN ALGUNOS PRINCIPIOS GENERALES PARA CONOCER LAS IDOLATRIAS DE LOS INDIOS.

§. 1.º

YA tengo dicho, como estos tales hereges idolatras, y supersticiosos Curanderos, para disimularse, y no ser conocidos, mezclan las cosas diuinas, y ceremonias de la Yglesia con sus embustes, y errores, y con capa de Dios, y del culto diuino hazen sus idolatrias; que por estos tales podemos muy bien entender las palabras del Apostol San Pablo en la primera carta á Timotheo, cap. 4: *Spiritus manifestè dicit quia in nouissimis temporibus discedent quidam à fide, attendentes spiritibus erroris, et doctrinis demoniorum, in hypocrisi loquentium mendacium*. Bien claro se ve en esta miserable gente los engaños, y falsas doctrinas, con que el Demonio les haze creer sus supersticiones, sus conjuros, y con hypocresias, y á titulo de la Religion Christiana, les assienta sus mentiras, y las idolatrias de sus falsos, y fingidos Dioses, en que se hizo adorar en su gentilidad, se las haze oy observar de manera que pareciendonos á nosotros, que celebran las fiestas de Christo Señor Nuestro, de la Virgen Sanctissima, y de sus Sanctos instituidas por la Iglesia para el culto diuino; ay es, donde ellos celebran las de sus Dioses antiguos del fuego, del pulque nuevo, y otras ceremonias, de que vssan, llenos todos en sus coraçones de mil engaños, y dolos. *Dolus autem* (dixo San Geronimo) *occulta malitia est in blandis sermonibus adornata*. Quien juzgará, que en tanta deuocion, como muestran en sus fiestas, ay embuelta tanta malicia. Y al fin, como dize San Augustin, todo es engaño, y todo es fingido, porque vna cosa muestran en lo exterior de las palabras, y otra en lo interior del coraçon: *Fraus est, simulatio est, quando aliquis aliquid in corde tegit, et aliud loquitur tanquam duplici corde sit*. Y por estas raçones me parece muy conueniente començar lo prometido en este capitulo por el Kalendario, que estos indios tenian antiguamente para la celebracion de sus Dioses, para que en las fiestas, que ellos hazen á Christo Señor Nuestro, á la Virgen Sanctissima, y á los Sanctos; conocer no enbuelvan en ellas alguna memoria de sus antiguos Dioses, que con muy gran fundamento se puede oy reselar: pues vemos tantas señales de supersticiones, como emos visto, y otras muchas, que de nuevo, y con nuevos modos reconocerán los Ministros cada qual en su doctrina. Pareciome muy necessario, poner ante todas cosas el Kalendario destes naturales, que tuuieron en su gentilidad; el qual se diuide en Kalendario de años, de meses, y de dias; y de cada vno es necessario hazer particular distincion, porque muchas de sus supersticiones, é inuocaciones, conjuros, é idolatrias, vnas correspondian á los años, otras á los meses, y otras á los dias; porque el Demonio los tenia por tan suyos, que queria que todo el año, todos los meses, y todos los dias le estuviessen siruiendo: y porque en las fiestas, que ellos hazen á Nuestro Dios, y Señor, y á sus Sanctos, no embuelvan las fiestas de los Dioses, á quienes ellos sacrifica-

Tractatu 7.º
in Joanns.

ban; y tambien porque en los nacimientos de los niños no vssen ponerles á el quarto dia los nombres de sus meses, y de los dias, que corresponden á estos meses. Como estos indios no tenian escritos, ni sabian el arte de leer, ni escrebir, se pudo tener duda, como auia memoria entre ellos de sus successos de mas de mil años atras, y yá que carecieron deste arte, el Demonio, que los gouernaba, ó la naturaleza les alumbró, como Maestra del Hombre, el artificio de las pinturas en vnas ruedas, ó lienços, que se pudiesen descoger, y recoger con facilidad, para poner en ellos todo lo sucedido con tal artificio, y concierto, que no solo seruian para contar sus fiestas, y tiempos del año; mas tambien seruian de libros, que en ellos pintaban qualquier cosa, que succedia con dia, mes y año, que despues de muchos siglos se podia ver como si estuuiese escrita, correspondiendose los dias á los meses, y los meses á los años, y los años á los siglos.

§. 2.º

EL año destes naturales tenia trescientos, y sesenta dias nomas, porque tenia dies y ocho meses, y cada mes tenia veinte dias cabales, que hazen los 360 dias, y cada año tenia su particular nombre, y cada mes, y cada dia. No tenian año vixiesto, por cuya causa discordaron muchos de los authores, que trataron deste Kalendario en su principio de año, porque vnos los pusieron por el mes de Henero, otros por Febrero, y otros por Março. Enrico Martinez Cosmographo del Rey en su historia natural deste reyno los procura conciliar, y dice que respecto de las seis horas, que el año tiene mas en cada año de los trescientos y sesenta dias, y los cinco intercalares (de que despues diré) començava su año casi vn dia antes, y esta es la causa de la diferencia, y el aueriguar esto mas es para la curiosidad, que no para la vtilidad de lo que se pretende. Estos naturales no tenian mas de cinquenta y dos años en cada siglo, y estos tan bien dispuestos, y con tanto concierto mathematico, que no podia faltar la cuenta; tenian quatro figuras, ó caracteres para significar los años correspondientes á los quatro elementos: La vna era vna casa á modo de castillo, que se llamava *Calli*, y correspondia á la Region terrestre. *Tochtli* (sic) era la segunda, que era vn conejo, y correspondia á la Region aerea; la tercera era vna caña de carrizo, que se llama *Acalt* (sic), y correspondia á la Region aquea; y la quarta era vn pedernal á modo de arpon, como lo vssaban en las guerras, y correspondia á la Region ignea. Ningun año podia començar menos que por vno destes quatro signos, y ninguno destes se podia contar por primero año, sino era passado el siglo entero; cada signo destes auia de entrar en la rueda treze vezes; pero no con vnos mismos numeros, que contando quatro vezes treze, son cinquenta y dos años, y no contaban mas que hasta treze, y acabado el numero de treze, en la figura, que se seguia, se començaba otra vez á contar desde vno hasta treze; hasta que diesse las quatro vezes vuelta: con que venian á entrar estos signos treze vezes con diferentes numeros, como despues veremos en las figuras, que desto porne. Al cabo destes cinquenta y dos años, tenian treze dias intercalares, que ni pertenecian á ningun mes, ni á ningun año, ni tenia cada vno nombre proprio, como los demas dias; passaban por ellos como si no tuuiera tales dias, sin applicarlos, ni á mes, ni á año alguno; tenianlos por desgraciados, desdichados, y aciagos, y que los que en ellos nacian, no tenian ado, ni suerte. En estos treze dias, que eran vna semana de ellos, se apagava el fuego, á quien llamaban *Xiuteuctli*, que es Señor de el año, y esto era en todas las tierras sujetas á la Monarquia de los Mexicanos; y todos estos dias no se hazia cosa alguna, ni se comia cosa, que huuiesse menester fuego, y eran dias de ayuno; y tenian tradicion, que en vno destes treze dias se auia de acabar el mundo, y assi estaban en silencio, y velaban de noche, porque les parecia, que aquel dia no auia de amanecer, y esto era todos aquellos treze dias, y al trezeno dia como estauan en vela todos, á el salir el Sol el siguiente dia, el Sacerdote mayor del templo sacaba fuego nuevo con los palillos en la cumbre del Serro de *Estapalapan*, y de alli se partia para toda la tierra; y esto se hazia con gran alegria y algazara, y musica de sus *Teponasles* con sus caxas de guerra, atambores, y clarines, sonajas, y otros instrumentos, y esto era en toda la tierra, porque todos estaban en la misma ceremonia: y